



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios

Región de Murcia
OCAG-INFANTE
Registro General de la CARM

-9 FEB. 2017

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.
FU 1837-D EL FUNCIONARIO/A

ORDEN DE 7 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Mediante Orden de 30 de noviembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se dejó sin efecto la Orden de 23 de febrero de 2015, y se convocó para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional (BORM nº 283, de 7 de diciembre).

El artículo 21 de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, (BORM nº 271, de 23 de noviembre), establece que las normas reguladoras para el sistema de concursos de méritos le serán de aplicación a este sistema de provisión de puestos, en lo que sea compatible, en lo referente a solicitudes y plazo para formularlas, requisitos y condiciones generales de participación, plazos de cese y tomas de posesión.

En consecuencia, y en relación a lo dispuesto en la base general 17.6 de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional, (BORM nº 43, de 20 de febrero), una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones,

DISPONGO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a la Orden de 30 de noviembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que figuran en Anexo I, así como la de excluidos totales, con expresión de las causas de exclusión de los mismos, que figuran en Anexo II.

Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base general 17 de la Orden de 14 de febrero de 2008, será expuesta en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En Internet, en la página www.carm.es, a través del enlace ww.carm.es/libredesignacion o, directamente en la Intranet de la Consejería de Economía y Hacienda en el enlace: <http://rica.carm.es/libredesignacion/>

09/02/2017 11:07:23

Firmante: REYERTE GARCIA, MARIA PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 2253292e-aa03-460a-2565a426587.





Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios

Segundo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su exposición; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su exposición.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

P.D. LA SECRETARIA GENERAL.

(Orden de 17 de julio de 2015, BORM de 20 de julio, artículo octavo, apartado 3).

Fdo.: M^a Pedro Reverte García.

(Documento firmado electrónicamente)

09/07/2017 11:02:23

Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 25532e-a03-a60a-256534476587





ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS –DEFINITIVO

DNI	NRRP	NOMBRE
77504666W	FU04539D	ALFONSEA MORALES, MANUELA
27464468F	FU02041A	CABEZAS CEREZO, JUAN DE DIOS
34807669K	FU01998A	CANO MARTINEZ, SERGIO
48543699Z	FU04956D	CLEMENTE BARRANCOS, FRANCISCO JAV.
34814827A	FU04986D	ESPINOSA CARCEL, SUSANA
22972310W	FU02283A	FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA
29063752D	FU05179D	GOMEZ LOZANO, MARIA ANGELES
23001188S	FU04122D	HERNANDEZ CELDRAN, M. GERTRUDIS
34807942H	FU05072D	LAVEDA FERNANDEZ, MARIA NIEVES
25058722S	FU01446A	MARTIN LOPEZ, MIGUEL
27441065H	FU01212D	MARTINEZ ROS, FRANCISCO
27467460D	FU02861A	MONTANER SALAS, CARLOS MARIANO
34803732V	FU04978D	ORTIZ AROCA, Mª DOLORES
27445184C	FU04549D	PAEZ FERNANDEZ, GONZALO
27442311E	FU05010D	RUIZ PARRA, M.INMACULADA
34812890K	FU03472D	SERNA GOMEZ, ANA ISABEL
34826630F	FU05225D	TAPIA ARAGON, CRISTINA
27435650P	FU02738A	VIUDES SERVET, FEDERICO ANT.

ANEXO II

LISTADO DE EXCLUIDOS – DEFINITIVO

DNI	NOMBRE	CAUSAS
48507229E	ABADIA JOVER, MARAVILLAS I.	No reunir requisitos de participación, Base 3ª de convocatoria. No pertenecer al cuerpo de Letrados.
29064260B	LOZANO PIQUERAS, ESTELA MARIA	No reunir requisitos de participación, Base 3ª de convocatoria. No pertenecer al cuerpo de Letrados.

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los aspirantes admitidos, en su caso, en el presente procedimiento y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

09/02/2017 11:02:23

Firmante: BEVERTE GARCIA, MARIA PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 2525202e-nad03-ad0a-256534426587



